

Santiago, 16 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial – Déficit Índices de Solvencia

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 del D.F.L 251 sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, así como en las Circulares N° 991 y 662 de vuestra Comisión, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

Cumplimos en informar que, luego de efectuar el cierre de los estados financieros del mes de febrero del presente año, se ha determinado que Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”) se encuentra en déficit de patrimonio por M\$124.244.-, en exceso al límite de endeudamiento total en 0.01 veces (es decir, el índice actual de la Compañía es de 5.01) y en déficit de inversiones por la suma de M\$5.402.110.-. Respecto del déficit de inversiones, podemos señalar que este se encuentra en concordancia con la estimación efectuada durante el mes de febrero e informada a vuestra Comisión a través de hecho reservado del día 19 de febrero de 2020.

Como plan de acción para remediar la situación actual, el Directorio de la Compañía llamó a una Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tuvo lugar el día 23 de enero de 2020 y donde se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$23.000.000.000.- mediante la emisión de 1.445.108.859.- nuevas acciones de pago. Todo lo anterior, fue debidamente informado a vuestra Comisión mediante hecho esencial.

Actualmente, nos encontramos realizando los trámites necesarios para seguir avanzando con el mencionado aumento de capital. En efecto, el día 13 de marzo de 2020, recibimos certificado N° 136, que da cuenta de la Resolución Exenta N° 2117 de vuestra Comisión, de fecha 5 de marzo de 2020, la que aprueba la reforma de estatutos presentada y, por consiguiente, el aumento de capital. En razón de lo anterior, el día de hoy procedimos a gestionar la correspondiente inscripción y publicación del certificado, con el fin de continuar con el proceso de verificación del aumento de capital, que esperamos se materialice a fines de este mes o principios del próximo, el cual nos permitirá subsanar los déficits y el exceso informados mediante la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Yan Bravo Jiménez
Gerente Área Técnica
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.